



Acta No. 04
**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO,
CELEBRADA EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2019.**

I.- En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 10:00 horas del día veintisiete de agosto de dos mil diecinueve, reunidos en la Mesa Directiva, del recinto oficial, se da cuenta de la presencia del Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero, Presidente de la Mesa Directiva y del Comité de Transparencia, la Diputada Leticia Rubio Montes Presidenta de la Comisión de Acceso a la Información y Vicepresidenta del Comité de Transparencia, Lic. Fernando Cervantes Jaimes, Secretario de Servicios Parlamentarios y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, Lic. Carlos Manuel Vega de la Isla, Director de Servicios Administrativos y Vocal del Comité de Transparencia, C. P. Jorge López Crespo, Director de Servicios Financieros y Vocal del Comité de Transparencia, Lic. Carlos Antonio López Contreras, Contralor Interno de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro. En virtud de existir el quórum legal para sesionar, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 201 de la Ley Orgánica en comento, el Presidente declara abierta la sesión. -----

II.- Encontrándonos en el segundo punto del orden del día de la convocatoria, el Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero en el uso de la voz solicita se dé lectura al acta de la sesión pasada y pone a consideración su contenido, y no habiendo ningún comentario al respecto se aprueba y ratifica el contenido de la misma por parte de todos miembros del Comité de Transparencia. -----

III.- Continuando en el tercer punto relativo al avance de actividades, el Presidente solicita al Secretario Técnico informe sobre los mismos. En el uso de la voz el Secretario Técnico informa que como parte de los trabajos del seguimiento al Convenio de colaboración con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y en relación al Programa de capacitación 2019, se llevaron a cabo los talleres de "Plataforma Nacional de Transparencia y Página Oficial del Poder Legislativo", el 15 de abril y el de "Protección de Datos Personales" el 2 de julio; ambos se impartieron por el Infoqro. Por otra parte les informo que se publicaron los Avisos de Privacidad en cumplimiento al acuerdo de la sesión anterior del Comité, los cuáles se pueden consultar en la página oficial del Poder Legislativo y algunos se colocaron físicamente en el edificio. Por lo que respecta a las solicitudes de información que recibe el sujeto obligado Poder Legislativo del Estado de Querétaro fueron 174 solicitudes recibidas y resueltas de enero a julio, 1 solicitud en proceso; por lo que da total 175 solicitudes; así como 6 recursos de revisión recibidos y resueltos de enero a julio.

IV.- Continuando con el cuarto punto del orden día el Lic. Fernando Cervantes Jaimes, informa que el 2 de mayo del año en curso se notificó en la Unidad de Transparencia el Pliego de Observaciones en relación a la verificación del cumplimiento al Portal de Transparencia Nacional y de la Página Oficial del Poder Legislativo. Con fecha 28 de mayo del presente año se contestó en tiempo y forma la actualización de la información que debe contener de acuerdo al artículo 66 y 68 de la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; en virtud de lo anterior, se está en espera de que la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro) analice la contestación y dictamine el cumplimiento en materia de transparencia del Poder Legislativo del Estado de Querétaro. En ese sentido el Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero pone a consideración de los miembros del Comité acordar que las Dependencias deben actualizar de forma quincenal la información que se publica en el sitio web del Poder Legislativo y en la Plataforma Nacional de Transparencia; por lo que el Comité aprueba por unanimidad dicho acuerdo.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Rubio" and other illegible signatures.

V.- Agotados los puntos del orden del día, siendo diez horas con dieciocho minutos del día de su inicio, se da por terminada la presente sesión, instruyéndose al Secretario Técnico levante el acta respectiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro. -----

**QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

14/03/11
**DIP. LUIS ANTONIO ZAPATA GUERRERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

[Signature]
**LIC. FERNANDO CERVANTES JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO**

[Handwritten mark]